I N D I C E

Prólogo 9
Introducción 17

Capítulo I

LA CONCEPTUACION JURIDICA

a) La creencia básica 23
Modalidad de la creencia básica en el sistema continental 24
Modalidad de la creencia básica en el *common law* 27
Análisis de estas creencias básicas 29
b) Aplicación y construcción conceptuales 34
Punto de vista de las viejas escuelas jurídicas 41
Punto de vista de las escuelas modernas 44

Capítulo II

CONEXION DE LA CONSTRUCCION Y LA APLICACION EN LA ACTIVIDAD JUDICIAL

Necesidad judicial de utilizar normas construídas o de construir .. 55
La vigencia del ordenamiento construído se funda en su aplicación en cada norma individual. Fijación del derecho para cada caso particular por la sentencia judicial 58
Importancia de las normas individuales para la teoría general comparada 64

Capítulo III

LA APLICACION CONCEPTUAL ES ESENCIALMENTE LO MISMO EN AMBOS SISTEMAS

Fenomenología egológica de la sentencia 74
El realismo jurídico y la sentencia judicial 81
La sentencia y la objetividad jurídica 82

Capítulo IV

DESCRIPCION DE LOS MODOS DE PENSAMIENTO JUDICIALES EN AMBOS SISTEMAS

Analogía de hechos y conexión con el futuro en las sentencias del *common law* 85
Normativismo. Utilización de conceptos generaels y su especificación en el sistema continental 95
Los modos de valorar en ambos sistemas 102

Capítulo V

LOS CRITERIOS DE OBJETIVIDAD EN AMBOS SISTEMAS

La ley 105
Los precedentes 108
La doctrina 109
La costumbre 110
Las fuentes de derecho como criterios de objetividad 111

Capítulo VI

STARE DECISIS. OBLIGATORIEDAD DE LA LEY. HETERONOMIA Y CREENCIAS COLECTIVAS

Stare decisis y obligatoriedad de la ley como asunciones básicas .. 119
La obligatoriedad normativa y su aporía 126
Las asunciones básicas y la idea de heteronomia 127

Capítulo VII

EL *COMMON LAW* Y EL SISTEMA DE TRADICION CONTINENTAL COMO MODOS VIGENTES DE CONSTITUIR GRUPOS SOCIALES

Distintos modos de estructurarse la realidad social 136
Las normas generales y su función estructurante 138
El "para..." existencial de los sistemas jurídicos 142

——

Epílogo sobre la pirámide jurídica y los sistemas analizados 145